

CD/RES. 10 (85-R/10)

ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN

(Aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de septiembre de 2010)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del IIN, de elección de Autoridades del Consejo Directivo, establecen que cada dos años el Consejo designará entre los Representantes que lo integran a un Presidente, que debe ser elegido por mayoría de votos de los Estados Miembros presentes al momento de la votación;

Que el Gobierno de la República de Colombia presentó la candidatura de la Sra. Elvira Forero Hernández, Representante Titular de Colombia ante el Consejo Directivo del IIN, para ejercer la Presidencia del Consejo Directivo del IIN para el período 2010-2012;

Que el Gobierno de la República de Guatemala presentó la candidatura de la Sra. Silvia del Carmen Palomo Chavén, Representante Titular de Guatemala ante el Consejo Directivo de IIN, para ejercer la Presidencia del Consejo Directivo del IIN para el período 2010-2012;

Que al momento de la votación se encontraban presentes en sala 22 Estados Miembros. Hecha la votación por voto secreto y realizado el recuento de votos por la Comisión de Escrutinio, integrada por las Representantes de los Estados de Antigua y Barbuda y El Salvador, se contabilizaron 17 votos a favor de la Representante de Colombia, 3 votos a favor de la Representante de Guatemala y 2 votos en blanco,

RESUELVE:

Elegir por mayoría de votos de los Estados Miembros presentes a la Sra. Elvira Forero Hernández, Representante Titular de Colombia, como Presidenta del Consejo Directivo del IIN para el período 2010-2012.